CONTRATO S.G. MINISTRO N° 420 /2016

CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 316/12

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **S.E. RAMON JIMENEZ GAONA**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el **CONSORCIO B & B ASOCIADOS**, domiciliada en Pastor Ibáñez N° 1.301 y Vía Férrea, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Ingeniero ENRIQUE A. BARRAIL**, con Cédula de Identidad N° 2.013.493, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha suscrito el Contrato S.G. MINISTRO Nº 316/12, en fecha 22 de noviembre de 2012 como resultado del Llamado MOPC Nº 70/2012, Licitación Pública Nacional para la Construcción de Pavimentos Tipo Empedrado, Obra 4: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Tramo: Pirayú – Paraguarí, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3.439/07, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, y adjudicado por Resolución Ministerial N° 2.302/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012.

El Convenio Modificatorio N° 3 fue aprobado por Resolución Ministerial N° 1834/2016 de fecha 24/10/2016.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº

Los documentos que forman parte integral del presente CONVENIO son los siguientes:

a) Convenio Modificatorio Nº 3 al Contrato S.G. Ministro N° 316/2012.
b) Anexo 1: Documentación Técnica.
c) Anexo 2: Planilla de Cantidades y sus Precios
d) Anexo 3: Cronograma de Ejecución
e) Anexo 4: Planos del Proyecto
f) Anexo 5: Planilla de Medición y Cómputo
g) Anexo 6: Planilla de lluvias y sus respaldos
h) Anexo 7: Documentos complementarios

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Convenio, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio Nº 3 estará regido por el Contrato Original y los Convenios Modificatorios anteriores.

Los Documentos técnicos se encuentran firmados por los representantes del Contratista y/o Director de Obras/Supervisor de Obras.

CONSORCIO B & B ASOCIADOS

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio está previsto en la partida 520, incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

3.2. La continuidad de la Contratación en los Ejercicios Fiscales 2017 y subsiguientes, estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

4.1 Las modificaciones introducidas en este Convenio Modificatorio representan la suma de Gs. 2.378.737.575 (Guaraníes Dos mil Trescientos Setenta y Ocho millones Setecientos Treinta y Siete mil Quinientos Setenta y Cinco) IVA incluido. (Ver cuadro informativo).

MONTO CONTRACTUAL ORIGINAL	Gs. 25.387.386.039	
MONTO CONVENIO MODIFICATORIO N° 2	Gs. 28.058.952.682	C.M. N° 1: Póliza por Garantía Bancaria
AUMENTO CONVENIO MODIFICATORIO N° 2	Gs. 2.671.566.643	10,52 %
MONTO CONVENIO MODIFICATORIO N° 3	Gs. 30.437.690.257	
AUMENTO CONVENIO MODIFICATORIO N° 3	Gs. 2.378.737.575	9,37 %
		(19,89 %)

4.2 El monto total a pagar por las obras incluidas en el presente Convenio Modificatorio N° 3 asciende a la suma de Gs. 30.437.690.257.- (Guaraníes Treinta mil Cuatrocientos Treinta y Siete millones Seiscientos Noventa mil Doscientos Cincuenta y Siete) IVA Incluido, lo que representa una variación del 19,89 % respecto al monto original de Contrato de Gs. 25.387.386.039.- (Guaraníes Veinticinco mil Trescientos Ochenta y Siete millones Trescientos Ochenta y Seis mil Treinta y Nueve) IVA incluido, más el Convenio Modificatorio N° 2

5. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y Contra Todo Riesgo por un monto equivalente al diez (10) por ciento del Monto del Contrato Modificado, con una vigencia hasta la Recepción Definitiva de la Obra.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

6.1 **1)** Considerando que la Orden de Inicio se dio en fecha 7/01/2013 con un Plazo Original: 900 días y fecha de finalización contractual: 26/06/2015, **2)** Ampliación del plazo de 260 días por aumento del alcance de la obra aprobado en el Convenio Modificatorio N° 2 con fecha de terminación el 12/03/2016, **3)** Prórroga del Plazo por lluvias s/Nota DV N° 328/16 por 184 días con fecha de terminación el 12/09/2016. **4)** Prórroga del plazo por lluvias de 46 días incluido en este Convenio N° 3, **5)** Ampliación del plazo de 84 días por aumento del alcance de la obra en el Convenio Modificatorio N° 3 con fecha de terminación el 20/01/2017.

6.2) El presente Convenio Modificatorio Nº 3 incrementa la vigencia del contrato hasta la Recepción Final de la Obra.

CONSORCIO B&B ASOCIADOS

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en el **Anexo 3** "Cronograma de Avance Físico-Financiero Y Cronograma de Ejecución", conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatros) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de noviembre de 2016.

Ing. ENRIQUE A. BARRAIL
POR EL CONTRATISTA
CONSORCIO B & B ASOCIADOS

S.E RAMÓN JIMENEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE

CONSORCIO B&B ASOCIADOS

41 - *Protección Forestal en Áreas de Préstamos*

Computo	Cantidad	Unidad
CM N°2	1	GL
CM N°3	0,25	GL
Diferencia	**-0,75**	GL

La cantidad se disminuye debido a que no será posible la protección de algunos préstamos por la naturaleza del terreno.

42 – *Badén de Hormigón* *(fck=210kg/cm2)*

Computo	Cantidad	Unidad
CM N°2	130,20	M3
CM N°3	130,20	M3
Diferencia	**0,00**	M3

La cantidad de este ítem no se altera.

43 – *Losa de Hormigón para Acceso a Viviendas* *(fck=210kg/cm2)*

Computo	Cantidad	Unidad
Contractual	451,80	M3
CM N°2	699,93	M3
Diferencia	**+248,13**	M3

La cantidad de este ítem se incremento en 248,13m3, habiéndose aumentado la ubicación de las cunetas revestidas de hormigón, las canaletas de piedra, se relevaron los nuevos accesos necesarios para las viviendas afectadas por tal solución.

5. PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

El plazo original estipulado en el contrato es de 900 días, siendo la fecha inicio el 7 de enero de 2013. Mediante el Convenio Modificatorio Nº 2, se ha extendido el plazo en 260 días más, extendiéndose así el plazo hasta el 12 de marzo de 2016. De la misma manera, se ha emitido La Orden de Ejecución – Prorroga de Plazo, por la cual se otorgan 184 días por lluvias y sus consecuencias, ampliando el plazo hasta el 12 de setiembre de 2016.

El presente Convenio Modificatorio Nº 3 extenderá nuevamente el plazo por los siguientes motivos:

a) Precipitaciones acumuladas y sus efectos

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula CGC 19.2.2, la ampliación debida a las precipitaciones es de 46 (cuarenta y seis) días. Esto equivale a los días de inactividad no

Ing. JUAN ANGEL ROLON
Supervisor de Obra
Tramo: Pirayú - Paraguarí
D.V. - M.O.P.C.

CONSORCIO B&B ASOCIADOS

contemplados en la Cláusula CEC 19.2 de las Condiciones Especiales del Contrato, en el periodo comprendido entre el 01/02/2016 y el 31/05/2016, habiéndose observado una precipitación total acumulada igual a 595mm. Las planillas de lluvias observadas y debidamente registradas se adjuntan en el Anexo VI.

b) Incremento de cantidades y rubros por ejecutar

Otro aspecto a tener en cuenta son las variaciones en las cantidades y rubros por ejecutar. Debido a las variaciones de los rubros se incrementa en ochenta y cuatro (84) días el plazo de ejecución.

Considerando lo anteriormente expuesto, la ampliación del plazo de ejecución es de Ciento treinta (130) días calendario, siendo extendido el Plazo Contractual Original hasta el 20 de **Enero de 2.017**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha de Orden de Inicio: 07 de enero de 2013
- Plazo contractual original: Novecientos (900) días
- Prórroga por Convenio Modificatorio Nº 2: Doscientos Sesenta (260) días
- Orden de ejecución- Prórroga de plazo por lluvias: Ciento ochenta y cuatro (184) días
- Prorroga de plazo por lluvias y sus consecuencias CM3: cuarenta y seis (46) días
- Prórroga por Incremento de cantidades y rubros CM3: Ochenta y cuatro (84) días
- Prórroga total del Convenio Modificatorio Nº 3: Ciento treinta (130) días
- Plazo Convenio Modificatorio Nº 3: Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro (1.474) días
- Fecha de finalización del plazo de ejecución: 20 de Enero de 2.017

6. PLANILLA COMPARATIVA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Con las modificaciones introducidas en la Planilla Comparativa se tiene un aumento de Guaraníes Cinco mil cincuenta millones trescientos cuatro mil doscientos diez y ocho (Gs **5.050.304.218)** con respecto al precio correspondiente a la Planilla Contractual, resultando como monto final la suma de Guaraníes Treinta mil cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos noventa mil doscientos cincuenta y siete (Gs. 30.437.690.257), lo cual representa una variación porcentual de diez y nueve por ciento con noventa y ocho centésimos (19,89%) con respecto al Monto Contractual Original: Gs 25.387.386.039 (Guaraníes Veinte y cinco mil trescientos ochenta y siete millones trescientos ochenta y seis mil treinta y nueve).

En el Anexo II se presenta la Planilla Comparativa de Cantidades y Precios.

7. CRONOGRAMA FISICO – FINANCIERO

El Cronograma Físico – Financiero y su correspondiente Curva de Avance se presentan en el Anexo III.

8. PLANOS DE OBRA

Los mismos son incluidos en el anexo IV del presente convenio.

Ing. JUAN ANGEL ROLON
Supervisor de Obra
Tramo: Piraju - Paraguarí
D.V. - M.O.P.C.

CONTRATISTA		FISCALIZACIÓN
CONSORCIO B&B ASOCIADOS	Llamado 70/2012 Licitación Pública Nacional de Firmas Constructoras para la Pavimentación Tipo Empedrado en Varios Tramos Camineros de la Red Vial Nacional	electro consult

PRECIPITACIONES (mm)

ZONA: PIRAYU - PARAGUARI AÑO 2015

MES / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
febrero 2016	H	H	60 mm	H	H	50 mm	H	H	20 mm	H	H	5 mm	H			5 mm	H					25 mm	H	H	H		100 mm	H	H			265 mm

REFERENCIAS		
Dia Lluvioso	265 mm	7
Exceso de Humedad	H	15
Total días:		22

CONSORCIO B&B ASOCIADOS
Ing.Luis E. Barrail.
Superintendente de Obra
CONTRATISTA

ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
Ing. Julio Caballero
Ing. Residente
FISCALIZACION

Ing. JUAN ANGEL ROLON
Supervisor de Obra
Tramo: Pirayú - Paraguari
- M.O.P.C.

1.03 CIENTO TRES

CONTRATISTA		FISCALIZACIÓN
CONSORCIO B&B ASOCIADOS	Llamado 70/2012 Licitación Pública Nacional de Firmas Constructoras para la Pavimentación Tipo Empedrado en Varios Tramos Camineros de la Red Vial Nacional	electro consult

ZONA: PIRAYU - PARAGUARI

PRECIPITACIONES (mm)

AÑO 2015

MES / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Marzo 2015	25 mm	H	H	H					40 mm	H	H	H												20 mm	30 mm	10 mm	H	H	H			125 mm

REFERENCIAS		
Día Lluvioso	[illegible] 125 mm	5
Exceso de Humedad	H	9
Total días:		14

CONSORCIO B&B ASOCIADOS
Ing.Luis E. Barral
Superintendente de Obra
CONTRATISTA

ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
Ing. Julio Caballero
Ing. Residente
FISCALIZACIÓN

Ing. JUAN ANGEL POLON
Supervisor de Obra
Tramo: Pirayú - Paraguarí
D.N.O.P.C.

104 CIENTO CUATRO

CONTRATISTA		SUPERVISION
CONSORCIO B&B ASOCIADOS	Llamado 70/2012 Licitación Pública Nacional de Firmas Constructoras para la Pavimentación Tipo Empedrado en Varios Tramos Camineros de la Red Vial Nacional	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRECIPITACIONES (mm)

ZONA: PIRAYU - PARAGUARI AÑO 2016

MES / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
abril 2016									45 mm	40 mm	H	H	25 mm	H	H	H	H				3 mm	2 mm	H		60 mm	10 mm	H	H	H	H		185 mm

REFERENCIAS		
Dia Lluvioso	185 mm	7
Exceso de Humedad	H	11
Total dias:		18

CONSORCIO B&B ASOCIADOS
Ing. Luis E. Barrail.
Superintendente de Obra
CONTRATISTA

MOPC
Ing. Juan Angel Rolón.
Supervisor de Obras
SUPE

Ing. JUAN ANGEL ROLON
Supervisor de Obra
Tramo: Pirayú - Paraguarí
D.V. - M.O.P.C.

105 CIENTO CINCO

CONTRATISTA		SUPERVISION
CONSORCIO B&B ASOCIADOS	Llamado 70/2012 Licitación Pública Nacional de Firmas Constructoras para la Pavimentación Tipo Empedrado en Varios Tramos Camineros de la Red Vial Nacional	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ZONA: PIRAYU - PARAGUARI

PRECIPITACIONES (mm)

AÑO 2015

MES / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
mayo 2015	H					15 mm	10 mm	H	20 mm	H	H	H	H		15 mm	H	H	H		10 mm	3 mm	H	H	H		3 mm	5 mm	25 mm	H	H	H	116 mm

REFERENCIAS		
Dia Lluvioso	110 mm	9
Exceso de Humedad	H	15
Total dias:		24

CONSORCIO B&B ASOCIADOS
Ing. Luis E. Barrail.
Superintendente de Obra
CONTRATISTA

MOPC
Ing. Juan Angel Rolón.
Supervisor de Obras
SUPERVISION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANA MARIA BARRIOS DE RAPETTI
Secretaria Ejecutiva Interina
Secretaría Técnica de Planificación - Paraguay

Ing. JUAN ANGEL ROLON
Supervisor de Obra
Tramo: Pirayú - Paraguarí
D.V. - M.O.P.C.

106 CIENTO SEIS